Señor(a)

SERGIO ANDRÉS VALENCIA ROJAS
Jefe de Oficina Biblioteca (E)

El Rector de la Institución Universitaria de Envigado, nombrado mediante resolución del Consejo Directivo de la Institución Universitaria de Envigado N°20240003 del 26 de agosto de 2024 y acta de posesión del 11 de septiembre de 2024 con base en el Acuerdo Estatutario 015 de 2022, comunica que se le ha designado para que realice las funciones como supervisor del siguiente contrato previo a las siguientes.

CONSIDERACIONES:

1. Que la Institución a través de la Biblioteca Jorge Franco Vélez suscribió el contrato Nro.234-2024 referenciado en la parte inferior, cuyo objeto se detalla.

2. Que cada contrato, convenio y alianza debe contar con su respectiva vigilancia con el fin de proteger la moralidad pública en cuanto a su ejecución.

3. Que visualizada la ocupación que cumple el funcionario, su experiencia, experticia, e idoneidad se ha considerado usted como encargado de realizar la vigilancia mencionada, bajo el rol de supervisor de la de Biblioteca Jorge Franco Vélez que a continuación se describe:

N° DE CONTRATO / CONVENIO	Nro. 234-2024
DEPENDENCIA:	Biblioteca Jorge Franco Vélez
MODALIDAD CONTRACTUAL	Contratación Directa
CONTRATISTA / ASOCIADO:	E-LIBRO LTDA
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA / ASOCIADO:	900243200-4
OBJETO:	Renovar la suscripción de acceso de las bases de datos bibliográficas eLibro Cátedra, Biblioteca Digital Ecoe y Biblioteca Digital Diaz de Santos información y recursos bibliográficos necesarios para la comunidad académica y administrativa de la institución.
VALOR:	SESENTA MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS M/L ($60.941.320) Exento de IVA
PLAZO:	El plazo de ejecución del objeto a contratar será de un año contado desde la fecha establecida como inicio en la plataforma SECOP II, una vez se haya cumplido con todos los requisitos de perfeccionamiento.

4. **Actividades del supervisor[1]:** El Supervisor será el responsable del seguimiento técnico, jurídico administrativo, financiero y contable sobre el cumplimiento del objeto principal, así como de sus prórrogas, adiciones y modificaciones.

En consecuencia,

RESUELVE

PRIMERO: Designar como supervisor del contrato a SERGIO ANDRÉS VALENCIA ROJAS adscrito a la Biblioteca Jorge Franco Vélez**.**

SEGUNDO: Para su labor de supervisión se ceñirá a los parámetros establecidos en la Ley y normas que rijan la materia, lo establecido en el contrato Nro. 234-2024 y lo dispuesto en el manual de contratación y el de supervisión de la Institución.

En consecuencia, se firma por las partes en la hora y fecha registrada en la plataforma SECOP II a través del flujo electrónico de aprobación.

Firmado y aprobado electrónicamente a través de la plataforma SECOP II
RAFAEL ALEJANDRO BETANCOURT DURANGO
Rector
Institución Universitaria de Envigado

Firmado y aprobado electrónicamente a través de la plataforma SECOP II
SERGIO ANDRÉS VALENCIA ROJAS
Supervisor
Jefe de Oficina Biblioteca (E)